

# Departamento ministerial de Instrucción pública y Bellas Artes

## DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Relación de opositoras admitidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)

Maestras. — Distrito Universitario de Zaragoza

Número general de Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
1	Grandes Adán.....	Brígida .....	Completo.....	Bien.
2	Artero Pérez.....	María Asunción.....	Completo.....	Bien.
3	García Fuster.....	Visitación .....	Completo.....	Bien.
4	Garray Marco.....	María Carmen Petra.....	Completo.....	Bien.
5	Garray Marco.....	Emilia Daniela.....	Completo.....	Bien.
6	Gil Mediel.....	Justina .....	Completo.....	10 céntimos.
7	Aguedas Pola.....	María Joaquina.....	Falta estudios.....	30 céntimos.
8	Millán Romanos.....	Rosalina .....	Completo.....	10 céntimos.
9	Zarate Lecea.....	Pilar .....	Completo.....	50 céntimos.
10	Bello Lafuente.....	Ursula .....	Completo.....	Bien.
11	Cereza Pérez.....	Resurrección .....	Completo.....	Bien.
12	Saxazola Garrucho.....	Concepción .....	Completo.....	50 céntimos.
13	Ibáñez Alonso.....	Genoveva .....	Completo.....	Bien.
14	Guruzeaga Alaschea.....	María Julia.....	Completo.....	Bien.
15	Palomer Cubero.....	Luisa .....	Completo.....	50 céntimos.
16	Andrés Andrés.....	Leonor .....	Completo.....	Bien.
17	Martín Sanz.....	María Angeles.....	Completo .....	Bien.
18	Arizala Cascante.....	Irinea .....	Completo.....	Bien.
19	Laredo Cuadra.....	Ramona .....	Completo.....	30 céntimos.
20	Rivera Trece.....	Juana .....	Completo.....	10 céntimos.
21	Pardo Pardo.....	Lucía .....	Falta póliza y partida de nacimiento .....	Bien.
22	Pellicer Escardín.....	Julia .....	Completo.....	10 céntimos.
23	Duce Baquero.....	Emilia Esmeralda.....	Completo.....	Bien.
24	Blasco Carod.....	María Isabel.....	Completo.....	Bien.
25	Coll Cristóbal.....	María Cinta.....	Falta Médico.....	Bien.
26	Alvarez Bartolomé.....	Luisa .....	Completo.....	30 céntimos.
27	Romero Lázaro.....	Iluminada Pilar.....	Completo.....	50 céntimos.
28	Juaga Bergés.....	Rosa .....	Falta Médico.....	30 céntimos.
29	Martínez y Martínez.....	Agustina .....	Completo.....	Bien.
30	Codera Benavent.....	Concepción .....	Completo.....	Bien.
31	García e Iturrioz.....	María Cristina.....	Completo.....	50 céntimos.
32	Ferrer Pascual.....	Aurea .....	Completo.....	Bien.
33	Ambroy Jueva.....	Juana .....	Completo.....	Bien.
34	Cuartero Latapia.....	Antonina .....	Completo.....	Bien.
35	Escagües Rived.....	Pilar .....	Completo.....	Bien.
36	Ruiz Díaz.....	Francisca .....	Completo.....	60 céntimos.
37	Estremiana Antolin.....	María Carmen.....	Completo.....	Bien.
38	Estremiana Antolin.....	Enriqueta .....	Completo.....	Bien.
39	Palacin Castel.....	María .....	Completo.....	Bien.
40	Ram Berjas.....	Elisa .....	Completo.....	Bien.
41	Berbal Salcedo.....	Martina .....	Completo.....	Bien.
42	Morales Esbarba.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
43	Calieja Martínez.....	Fortunata .....	Completo.....	Bien.
44	Eroles Gualart.....	María Luisa.....	Completo.....	Bien.
45	Garbisu Arce.....	María Francisca.....	Completo.....	Bien.
46	Valls Rigoll.....	Emilia .....	Completo.....	Bien.
47	Gómez Río.....	Trinidad .....	Completo.....	Bien.
48	Herrero Mateo.....	María Dolores.....	Completo.....	Bien.
49	Altura Masagué.....	María .....	Completo.....	Bien.
50	Altura Masagué.....	Carmen .....	Completo.....	Bien.
51	Gálvez Cañero.....	Araceli .....	Completo.....	Bien.
52	Miguel Hernández.....	Miguela Juana.....	Falta Médico.....	Bien.
53	Navajas Espinosa.....	Amalia .....	Completo.....	Bien.
54	Beltrán Barraqué.....	Pilar .....	Completo.....	Bien.
55	Hernández Sánchez.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
56	Seco Zabala.....	María Monserrat.....	Completo.....	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	SEMPREGO PROVINCIAL
57	Diarco Merino	Felisa	Completo	Bien.
58	Lorenzo Arguero	Adela	Completo	Bien.
59	Dampier Arévalo	Rosa	Completo	Bien.
60	Viñas Bellotas	Emeronciana	Completo	Bien.
61	Lasaosa Latorre	Isabel	Falta Penales	Bien.
62	Lon Lázaro	Pilar	Completo	Bien.
63	Sanz Roche	Pilar	Completo	Bien.
64	Javierre Santafé	Basilisa	Completo	Bien.
65	Torres Calamita	Angelas	Completo	Bien.
66	Lobera Beltrán	Natividad	Completo	Bien.
67	Zugasti Aznara	Concepción	Completo	Bien.
68	Gómez Peleá	Jacinta	Completo	20 céntimos
69	Ayúcar Díez	Teresa	Completo	Bien.
70	Castellanos Moset	Adelaida	Completo	Bien.
71	Casas Cerzo	María Concepción	Completo	Bien.
72	Viguera Santolaya	Avelina	Completo	Bien.
73	Rodríguez Rodríguez	Rosealia	Completo	Bien.
74	Hernández Morenas	Julia	Completo	Bien.
75	Navarro Pascual	Policitas Perpetua	Completo	Bien.
76	Sotelo Rodríguez	Anunciación	Completo	Bien.
77	Subías Conte	Juana María	Completo	Bien.
78	Alonso Anderez	Marimina	Completo	Bien.
79	Caspartoso Casanova	Amparo	Completo	Bien.
80	Sáenz Cámara	Marina	Completo	Bien.
81	Vega Remón	África	Falta todo	Bien.
82	Consejo Madurga	Gregoria	Falta Médico	Bien.
83	Dolols Sario	Mercedes	Completo	Bien.
84	Marín Palacio	Teresa	Completo	Bien.
85	Celamenes Lafrente	Julia	Completo	Bien.
86	Gay Juan	Melitona Josefina	Completo	Bien.
87	Falás Gutiérrez	Pilar	Completo	Bien.
88	Astid Bidón	Adriana	Completo	Bien.
89	Labarga Pina	María Cruz	Completo	Bien.
90	Rivera Anao	Petra Teresa	Completo	Bien.
91	Roldán Lecifena	María Mercedes	Completo	Bien.
92	Rodríguez Pérez	Pilar	Completo	Bien.
93	Camón Bertol	Ascensión	Completo	Bien.
94	Ramírez Bastero	Mercedes	Completo	Bien.
95	Valdúrtiles del Río	Julia Misia	Completo	Bien.
96	López Cañán	Rufina	Completo	Bien.
97	Martínez Santamaría	Emilia	Completo	Bien.
98	Alvaro Tres	María	Completo	Bien.
99	Alcocer Serres	Agustina	Completo	Bien.
100	Ortín Bellido	Anita Purificación	Completo	Bien.
101	Gómez de Segura García	Josefa	Completo	Bien.
102	González Díaz	Francisca	Falta estudios	Bien.
103	Salas Rocha	Baltasara	Completo	10 céntimos.
104	Castillo Palacín	María Pilar	Completo	50 céntimos.
105	Bazán Rodrigo	María Pilar	Completo	50 céntimos.
106	Morén Esperanza	María Cruz	Completo	60 céntimos.
107	Bail Carilla	María	Completo	70 céntimos.
108	Acín Barrio	Consuelo	Completo	50 céntimos.
109	Toruel Baldellón	Natividad	Completo	50 céntimos.
110	Ferrer Lacasa	Ramona	Completo	10 céntimos.
111	Aguarales Azor	Teresa	Completo	10 céntimos.
112	Bazau Rodrigo	María Carmen	Completo	30 céntimos.
113	Nogués	Lucrecia A. Eca	Completo	10 céntimos.
114	García Gómez	Manuela María Pilar	Completo	Bien.
115	García Gómez	Vicenta Teodora	Completo	Bien.
116	García Gómez	Aurea	Completo	Bien.
117	Colera Pina	Felisa	Completo	Bien.
118	Bardají Esteve	Julia Alicia	Completo	Bien.
119	Corcón Alzera	María Adoración	Completo	Bien.
120	Gasca Gasca	Ceferina	Completo	Bien.
121	Amigo Riera	María	Completo	Bien.
122	Monzón Ysá	Santalla	Completo	Bien.
123	Jaurrieta Ezumariz	Petra	Completo	Bien.
124	Larrea Jiménez	Resurrección	Completo	Bien.
125	Castuera González	Resurrección	Completo	20 céntimos.
126	Morea Mina	Vicenta	Completo	Bien.
127	Yaben Yusausti	Jenara	Completo	Bien.
128	Villar Inzaña	Angelas	Completo	Bien.
129	Montoya Latasa	Mercedes	Completo	Bien.
130	Ruiz Garín	Emilia	Falta Médico	Bien.
131	Acín Carrillo	Carlota	Completo	20 céntimos.
132	Aznar Botaya	Martina A.	Falta Penales	Bien.
133	Garán Coida	Marciana	Completo	Bien.
134	Lecea Udangarain	María	Completo	Bien.
135	Moral Echevarrieta	María Carmen	Falta Penales y póliza de una peseta	20 céntimos.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
136	Marquinez Agustino.....	Luciana Oriz.....	Completo.....	Bien.
137	Echániz Martínez.....	María Luisa.....	Completo.....	Bien.
138	Saz Frías.....	Inocencia.....	Completo.....	Bien.
139	Cajal Pandres.....	Generosa.....	Falta nacimiento y estudios.....	20 céntimos.
140	Gracia Rubio.....	Luisa Gracia.....	Completo.....	Bien.
141	Martínez Rodrigo.....	Constantina.....	Completo.....	Bien.
142	Amigo Riera.....	Joaquina.....	Completo.....	Bien.
143	Abad Vidiosoba.....	Isabel.....	Falta Penales y póliza de tres pesetas.....	Bien.
144	Luenzo Polo.....	Higiala.....	Completo.....	Bien.
145	Iñiguez Goñi.....	Benita.....	Completo.....	Bien.
146	Astale Torrubia.....	Rosaura.....	Completo.....	Bien.
147	Torrubia Saldaña.....	Rosario.....	Completo.....	Bien.
148	Soler Plá.....	Carmen.....	Completo.....	Bien.
149	Landa Arbez.....	Victoria.....	Completo.....	Bien.
150	Lahuerta Consejo.....	Carmen.....	Completo.....	Bien.
151	Márquez Gutiérrez.....	Luz.....	Completo.....	Bien.
152	Alonso Pascual.....	Basilisa.....	Completo.....	Bien.
153	Nájera Mena.....	Pelipa.....	Completo.....	Bien.
154	Varea Solar.....	Luisa.....	Completo.....	Bien.
155	Cardona Alonso.....	Josafina.....	Completo.....	20 céntimos.
156	Lasheras Matoque.....	Luisa.....	Completo.....	Bien.
157	Pardo Pérez.....	Delfina.....	Completo.....	Bien.
158	Lasheras Otal.....	María Teresa.....	Completo.....	Bien.
159	Vallarín Raso.....	Felisa.....	Completo.....	Bien.
160	Blanco Brunco.....	María Teresa.....	Completo.....	Bien.
161	Boj Blanco.....	Josafina.....	Falta Médico.....	Bien.
162	Ibarrola Arbilla.....	Facunda.....	Completo.....	Bien.
163	Pagoia Santosteban.....	Josefa.....	Completo.....	Bien.
164	Iñurralde Rodríguez.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
165	Sánchez Marín.....	Aurelia.....	Completo.....	Bien.
166	Lasheras del Río.....	Dolores.....	Completo.....	20 céntimos.
167	Barranco Martínez.....	María.....	Completo.....	Bien.
168	Gofii Anceibar.....	Estefanía.....	Completo.....	Bien.
169	Artigas Pascual.....	Purificación.....	Falta Médico.....	10 céntimos.
170	Mateos Míñesa.....	Consuelo.....	Completo.....	20 céntimos.
171	Gracia Gargallo.....	Angeles.....	Completo.....	Bien.
172	Allué Tomás.....	Carmen.....	Completo.....	Bien.
173	Bornao Abizanda.....	Manuela.....	Completo.....	Bien.
174	Crespo Navascués.....	Carlota Elena.....	Completo.....	Bien.
175	Bianco Cándido.....	Amparo.....	Completo.....	Bien.
176	Esconguela Herrera.....	María Rosa.....	Completo.....	Bien.
177	Domínguez Francia.....	Luisa.....	Completo.....	Bien.
178	Cubas Moreno.....	Amalia.....	Falta póliza de dos pesetas y Penales.....	Bien.
179	Novelda Villalba.....	Delfina.....	Completo.....	Bien.
180	Laguna Bernal.....	Francisca Paula.....	Completo.....	Bien.
181	Ezopuerocha Iraeta.....	Estefanía.....	Completo.....	Bien.
182	Gracia Bello.....	Asunción.....	Completo.....	Bien.
183	Apezteguía Dendarleta.....	Adelaida.....	Completo.....	Bien.
184	Hernández Moreno.....	Micaela J.....	Completo.....	Bien.
185	Agurrea Echesuri.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
186	Loizu Agorreta.....	Beatriz.....	Completo.....	Bien.
187	Urbano Zuleta.....	Luisa.....	Falta estudios.....	Bien.
188	Pérez Muro.....	Ester.....	Completo.....	Bien.
189	Hueso Marzana.....	Narcisa.....	Completo.....	Bien.
190	Sevilla Lasheras.....	Amalia.....	Completo.....	Bien.
191	Magallán Pastor.....	Natividad.....	Completo.....	10 céntimos.
192	Ozanza Lesa.....	Blasa.....	Completo.....	Bien.
193	Núñez Lezcano.....	Encarnación.....	Completo.....	Bien.
194	Pérez Hernando.....	María.....	Completo.....	Bien.
195	Simón Lario.....	Aurelia.....	Completo.....	Bien.
196	Sáiz Heredia.....	Josefa.....	Completo.....	Bien.
197	Rubio Acedo.....	Julia.....	Completo.....	Bien.
198	Guinea Peña.....	Angeles.....	Falta estudios.....	Bien.
199	Ariz Elearte.....	Carmen.....	Completo.....	Bien.
200	Aroca González.....	Enriqueta.....	Completo.....	Bien.
201	Martínez Barrado.....	Catalina.....	Completo.....	Bien.
202	Guzmán Gil.....	Francisca.....	Falta estudios.....	Bien.
203	Torrubia Laborda.....	Gregoria.....	Completo.....	Bien.
204	Biasco Muñoz.....	Buenaventura.....	Falta Médico y Penales.....	Bien.
205	Erdozain Cadenas.....	María.....	Completo.....	Bien.
206	Erdozain Cadenas.....	Catalina.....	Completo.....	Bien.
207	López Calderilla.....	Julia.....	Completo.....	Bien.
208	Ferragut Quintana.....	María Isabel.....	Completo.....	Bien.
209	Priorueli Marín.....	Gloria.....	Falta Penales.....	Bien.
210	Valero Alguézar.....	Isabel.....	Completo.....	Bien.
211	Acero Bernal.....	Tomasa.....	Falta Médico.....	Bien.
212	Fior Marcellán.....	Constanca.....	Completo.....	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
213	Campos Aroz.....	Jovita .....	Completo.....	10 céntimos.
214	Ascáriz Zabálza.....	María Luisa.....	Completo.....	Bien.
215	Gómez Pinilla.....	Constanza .....	Completo.....	Bien.
216	Sez Arregui.....	María Victoria.....	Completo.....	20 céntimos.
217	Velasco Güizueta.....	Josefa .....	Falta póliza de 1 peseta.	Bien.
218	Delgado García.....	Valentina .....	Completo.....	Bien.
219	Ullate Vázquez.....	Felipa .....	Falta Médico.....	Bien.
220	Izquierdo Marquina.....	Aurelia .....	Completo.....	Bien.
221	Valero Anítez.....	Celedonia .....	Completo.....	Bien.
222	Gómez Jiménez.....	Escolástica .....	Completo.....	Bien.
223	Hernández Carenas.....	Adelaida .....	Completo.....	Bien.
224	Bados Alegría.....	María Presentación.....	Completo.....	Bien.
225	Ruiz Larrieta.....	Virginia .....	Completo.....	Bien.
226	López Vicario.....	Amalia .....	Completo.....	Bien.
227	Crespo Barranco.....	Constancia .....	Completo.....	Bien.
228	Monterde Martín.....	María Engracia.....	Completo.....	Bien.
229	Aguriegomozcorta Juanisti.....	Ignacia .....	Completo.....	Bien.
230	Tovies Euarde.....	Marina .....	Completo.....	Bien.
231	Armendáriz Estanga.....	Martina .....	Completo.....	Bien.
232	Blanco Temprano.....	María Concepción.....	Completo.....	Bien.
233	Fleta Rubio.....	Clara .....	Completo.....	Bien.
234	Blanco Temprano.....	Maximina .....	Completo.....	Bien.
235	Aztiz Gofil.....	María Angeles.....	Completo.....	Bien.
236	García Jaurrieta.....	María Celestina.....	Completo.....	Bien.
237	Goizueta Ucar.....	Cita .....	Completo.....	Bien.
238	Morlán Rodríguez.....	Daria .....	Falta póliza de 1 peseta.	Bien.
239	Chasco Berruete.....	Leonidas .....	Completo.....	40 céntimos.
240	Rubio Lizana.....	Estefanía .....	Completo.....	Bien.
241	Puello Solanas.....	Candelaria .....	Completo.....	Bien.
242	Merenciano Sanz.....	Pilar Rosa.....	Completo.....	Bien.
243	Marcellán Gargallo.....	Modesta .....	Completo.....	Bien.
244	Mozas Castel.....	Aurelia .....	Completo.....	Bien.
245	Juncosa Aisa.....	Laura .....	Completo.....	Bien.
246	Jimeno Artigas.....	Adela Espinosa.....	Completo.....	Bien.
247	García Gil.....	Leonarda .....	Completo.....	Bien.
248	Villat Larruy.....	Elisa .....	Completo.....	Bien.
249	Esorihueta Herrera.....	María Gloria.....	Completo.....	Bien.
250	Sierra Martínez.....	Simona .....	Completo.....	Bien.
251	Ocaranza Abásolo.....	María Asunción.....	Completo.....	Bien.
252	Villariño Velázquez.....	María Narcisa.....	Completo.....	Bien.
253	Velilla Martín.....	María Concepción.....	Completo.....	Bien.
254	Sanz Ronquillo.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
255	Solanas Campe.....	Elvira .....	Completo.....	Bien.
256	Zausti Ferranoz.....	Silvina .....	Completo.....	Bien.
257	Hernández Ruiz.....	Asunción .....	Falta todo.....	Bien.
258	Erre Candearena.....	Emilia .....	Falta Penales y póliza de una peseta.....	Bien.
259	Villa Montehermoso.....	Braulia .....	Completo.....	Bien.
260	Heras Vélez.....	Remedios .....	Falta hoja de servicios.....	Bien.
261	Martín Martín.....	Dámasa .....	Falta Penales.....	Bien.
262	Soberano Cañadas.....	Inés .....	Falta Médico.....	Bien.
263	Carlos Miguel.....	Amancia .....	Completo.....	Bien.
264	Beriaín Goicochea.....	Petra .....	Completo.....	Bien.
265	Miguelé Zabálza.....	María del Carmen.....	Completo.....	Bien.
266	Martínez Anoz.....	María Ascensión.....	Falta partida legalizada.....	Bien.
267	García Marco.....	Guadalupe .....	Completo.....	Bien.
268	Senosiain Oriti.....	Josefa .....	Completo.....	Bien.
269	Huici Salaverria.....	Victoriana .....	Completo.....	Bien.
270	Jiménez Lorente.....	María Hermandad.....	Falta partida legalizada.....	Bien.
271	Iriarte Arriaga.....	Saturaina .....	Completo.....	Bien.
272	Gárriz Andueza.....	Antoniá .....	Completo.....	Bien.
273	Elverdín Ayazábal.....	Lorenza .....	Completo.....	Bien.
274	Cid Edo Alcón.....	María .....	Completo.....	Bien.
275	Martínez Acedo.....	Aurea .....	Falta póliza de 2 pesetas.....	Bien.
276	Ureaingui Salvoch.....	Justa .....	Completo.....	Bien.
277	Oses Torrano.....	Luz .....	Completo.....	Bien.
278	Casanova Arteaga.....	Marina .....	Completo.....	Bien.
279	Zabalza Ochetorena.....	Beatriz .....	Completo.....	Bien.
280	López Viruete.....	Andrea M.ª Concepción.....	Completo.....	Bien.
281	Ortega Utrilla.....	Adelaida .....	Completo.....	Bien.
282	Ramírez Ruiz.....	Antonia .....	Falta Penales.....	Bien.
283	Nobajas Calvo.....	Margarita .....	Completo.....	Bien.
284	Pérez Maestro.....	Julia .....	Completo.....	Bien.
285	Arregui Gofil.....	Irene .....	Completo.....	Bien.
286	Gonzalvo Comin.....	Eladia .....	Completo.....	Bien.
287	Alcalde Pérez.....	Agustina Angeles.....	Falta estudios.....	Bien.
288	Fernández Orte.....	Siricia .....	Falta Médico y Penales.....	Bien.
289	Fernández Orte.....	Beatriz .....	Falta Médico.....	Bien.
290	Lázaro López.....	Josefa .....	Falta todo.....	Bien.
291	Campes Martín.....	Serapia Josefa.....	Completo.....	Bien.

Número general del Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTACION	REINTEGRO PROVINCIAL
292	Casanova Gascón.....	Trinidad .....	Completo.....	Bien.
293	Peruga Salazar.....	María del Pilar.....	Completo.....	Bien.
294	Martin Rubio.....	Angela Teresa.....	Completo.....	Bien.
295	Abad Rubio.....	María del Carmen.....	Completo.....	20 céntimos.
296	Abad Rubio.....	Joaquina .....	Completo.....	Bien.
297	Ibáñez Laras.....	Rita .....	Completo.....	Bien.
298	Ortega Utrilla.....	Cira Felisa.....	Completo.....	Bien.
299	García Cucarella.....	Dolores .....	Completo.....	20 céntimos.
300	Sánchez Teres.....	Marcelina .....	Completo.....	Bien.
301	Tolosa Sabado.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
302	Azo Grasa.....	Julia .....	Completo.....	Bien.
303	Serrano Gil.....	Basilia .....	Completo.....	Bien.
304	Bel Puchol.....	Cinta .....	Falta póliza de 0,10.....	Bien.
305	Adellae Gasca.....	María Cruz.....	Falta Médico.....	Bien.
306	Fonseca Vázquez.....	Josefa .....	Completo.....	Bien.
307	Mora Polo.....	Casiana .....	Completo.....	Bien.
308	Moreno Sebastián.....	Angela .....	Completo.....	Bien.
309	Molina Martínez.....	Antonia .....	Completo.....	20 céntimos.
310	Soriano Aleaín.....	María Teresa.....	Completo.....	Bien.
311	Iñiguez Hernando.....	Ludjéria .....	Completo.....	Bien.
312	López Rodríguez.....	María del Carmen.....	Completo.....	Bien.
313	Sánchez Salas.....	Aurora Sofia.....	Completo.....	20 céntimos.
314	Sánchez Salas.....	Josefa .....	Completo.....	20 céntimos.
315	Díez Hernando.....	María de los Dolores.....	Completo.....	20 céntimos.
316	Ortega Ucedo.....	Adelaida .....	Completo.....	Bien.
317	Rejo Pérez.....	Nicolasa .....	Completo.....	Bien.
318	Morono Román.....	María .....	Completo.....	Bien.
319	Grasa Palmer.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
320	Jiménez Pinilla.....	Rosario .....	Completo.....	20 céntimos.
321	Negro Monterde.....	Claudia .....	Completo.....	Bien.
322	Cordera Benavent.....	Dolores .....	Completo.....	Bien.
323	González Bravo.....	María Pilar.....	Falta Penales.....	Bien.
324	Solá Pampols.....	Irene .....	Completo.....	Bien.
325	Deiros Arribita.....	Pilar .....	Completo.....	Bien.
326	Lázaro Izquierdo.....	María Dolores.....	Completo.....	Bien.
327	Sancerni Sesé.....	María Mercedes.....	Completo.....	Bien.
328	Euil Salas.....	María Pilar.....	Completo.....	Bien.
329	Moreno Riera.....	Josefa Erótida.....	Completo.....	Bien.
330	Rodríguez Mangas.....	Ceferina .....	Completo.....	Bien.
331	Gómez Huici.....	Victoria Consuelo.....	Completo.....	20 céntimos.
332	Riezu Echevarría.....	Francisca .....	Completo.....	Bien.
333	Bleena López.....	Angela Carmen.....	Completo.....	Bien.
334	Gibanel Bâdenas.....	Emiliana .....	Completo.....	Bien.
335	González Manga.....	Trinidad Adela.....	Completo.....	Bien.
336	Blasco Gané.....	María Concepción.....	Completo.....	Bien.
337	Raimundo Salillas.....	María del Carmen.....	Completo.....	Bien.
338	Marín Armillas.....	Josefa .....	Completo.....	Bien.
339	Mercado Hernando.....	Pilar .....	Completo.....	40 céntimos.
340	Campillo Campillo.....	Anatolia .....	Completo.....	Bien.
341	Sesé Usieto.....	Dolores .....	Completo.....	Bien.
342	Campos Ibarra.....	María de los Dolores.....	Completo.....	Bien.
343	Fiago Callejas.....	Eloísa Concepción.....	Completo.....	Bien.
344	Usón Tapia.....	Pilar .....	Completo.....	20 céntimos.
345	Uriol Carreras.....	Miguela .....	Completo.....	Bien.
346	Sánchez Pemán.....	Josefa .....	Completo.....	Bien.
347	Salomé Riol.....	Juliana .....	Completo.....	20 céntimos.
348	Echevarría Guerrero.....	María Concepción.....	Completo.....	Bien.
349	Sanclementes Latorre.....	Filomena .....	Completo.....	Bien.
350	Martínez Aznar.....	María Carmen.....	Completo.....	Bien.
351	Fernández Fernández.....	Felisa .....	Completo.....	Bien.
352	Cercos Jimeno.....	Trinidad .....	Completo.....	Bien.
353	Ramos Agustín.....	Gaspara .....	Completo.....	Bien.
354	Gómez Navarrete.....	María Estrella.....	Falta póliza de 0,10.....	20 céntimos.
355	Mardos Pérez.....	Catalina .....	Completo.....	Bien.
356	Gonzalvo Rivera.....	Joaquina .....	Completo.....	Bien.
357	Zuasti Casanova.....	María Dolores.....	Completo.....	Bien.
358	López Jiménez.....	Felisa .....	Completo.....	Bien.
359	Suso Hernando.....	Gregoria .....	Completo.....	Bien.
360	Jodra Ruiz.....	Wenceslâa .....	Completo.....	20 céntimos.
361	Ciprés Arrese.....	María de los Dolores.....	Completo.....	10 céntimos.
362	Peña Navarro.....	Pascuala .....	Completo.....	Bien.
363	Alvarez Bardavio.....	María Dolores.....	Falta Médico y Penales..	10 céntimos.
364	Olucha Maset.....	Concepción .....	Completo.....	50 céntimos.
365	Abad Velasco.....	Inés .....	Completo.....	Bien.

Relación de opositoras excluidas a Escuelas Nacionales de Primera Enseñanza.—Convocatoria  
Real orden 16 Junio 1925 (GACETA del 18)

Maestras. — Distrito Universitario de Zaragoza

Número general Distrito	APELLIDOS	NOMBRES	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
1	Luna Solano.....	María Natividad.....	Por no tener la edad fijada en la convocatoria.
2	Soñá Fernández.....	Joséina .....	Idem id. id.
3	Salaverria Ellicegal.....	María Angela.....	Idem id. id.

Madrid, 20 de Agosto de 1925.—El Encargado del despacho de la Dirección general de Primera enseñanza, M. Pozo.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apremios precedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de Marina.

2.976

GILIANUEVA VELASCO, Arapelio; de treinta y siete años, soltero, natural de Cuellar, jornalero, hijo de Felipe y de Necedora, domiciliado últimamente en Madrid, calle Mediodía Grande, 12; comparecerá el día 3 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 445 de orden del corriente año.

13062

2.971

CORELJO, Jenaro; de veinticinco años, casado, chófer, domiciliado últimamente en Madrid, plaza de los Mostenses, 14; comparecerá el día 17 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 770 de orden del corriente año.

13064

2.972

DIAS ALBERRO, Pilar; de treinta y ocho años, soltera, natural de Madrid, sirvienta, hija de Joaquín y de Micaela, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madera, 55, tinte; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 779 de orden del corriente año.

13971

2.973

GUIJARRO, Julio; chófer, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 3 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 556 de orden del corriente año.

13060

2.974

LABRA Y MARTINEZ, Rafael María, de treinta y tres años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión empleado, hijo de Barique y Martina, domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, 6, segundo; comparecerá el día 29 de Septiembre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra Nicasio Segovia con el núm. 789 de orden del corriente año.

13970

2.975

LACUNIZA SUBIRA, Jesús, de veinticinco años, de estado casado, natural de Aoiz, de profesión el comercio, hijo de Laureano y Micaela, domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Horno de la Mata, 7 y 9; comparecerá el día 17 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo con el núm. 772 de orden del corriente año.

13063

2.976

MARTIN PEREZ, Claudio; de treinta y siete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión vaquero, hijo de Domingo y Eusebia, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 37; comparecerá el día 17 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 362 de orden del corriente año.

13065

2.977

MARTINEZ PONCE, Francisco Antonio; de veinticuatro años, de estado soltero, natural de San Clemente, de profesión estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, Travesía del Conservatorio, 12; comparecerá el día 17 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, núm. 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra el mismo con el núm. 811 de orden del corriente año.

13067

2.978

MULLER, Juan; de treinta y cinco años, de estado soltero, natural de Alta-Siberia, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barquillo, número 28, Casa Siemens; comparecerá el día 17 de Septiembre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, número 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el núm. 846 de orden del corriente año.

13065

2.979

NIETO SANCHEZ, Pablo; de veintidós años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión "chauffeur", domiciliado últimamente en la calle Garibaldi, 71, Tetuán; comparecerá el día 3 de Septiembre y hora de las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 682 de orden del corriente año.

13061

2.980

RAMIREZ LOZANO, Manuela; de treinta y nueve años, de estado viuda, natural de Quintanar de la Orden, de profesión sus labores, hija de Jesús y de Magdalena, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madama, 11, comparecerá el día 17 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 788 de orden del corriente año.

13068

2.981

SAN MIGUEL MOLINERO, Anastasio; de veintinueve años, de estado soltero, natural de Sepúlveda, de profesión vendedor, hijo de Fructuoso y de Peira, domiciliado últimamente en la calle de Prim, 14, Tetuán; comparecerá el día 3 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 554 de orden del corriente año.

13059

2.982

SANCHEZ GARCIA, Luis; de veintiséis años, de estado soltero, natural de Gijón, de profesión jornalero, hijo de Valentín y de Pilar; domiciliado en la calle Antónita Moreno, 4, bajo; comparecerá el día 17 de Septiembre y hora de las diez y treinta ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Tutor, 27, bajo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 710 de orden del corriente año.

13069

2.983

AZNAZ, Bousid; hijo de Bousid y Maximina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 44, tercero izquierda; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo

con el número 2.285 del año actual.

2.984

**APARICIO VILLASANTE**, Augusto; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, número 14, bajo izquierda; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.891 del año actual.

2.985

**ARIAS LOPEZ**, Blanca; hija de Gregorio y Sabina, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 13; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.522 del año actual.

2.986

**CASCAJOSA**, María de la Cruz; dueña de un carro, domiciliada últimamente en la calle de Pinos Baja, número 15, Tetuán de las Victorias (Madrid); comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 2.113 del año actual.

2.987

**DAZ MANZANO**, Faustina Sacramento; hija de Crispulo e Isabel, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Latoneros, número 5; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 1.594 del año actual.

2.988

**DIEZ DE LA RICA**, Manuel; hijo de Isabel y Dolores, domiciliado últimamente, hija de Crispulo e Isabel, Bernardo, número 77, guardilla; comparecerá el día 25 de Septiembre a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.558 del año actual.

2.988 bis.

**FERNANDEZ**, Emilio; dueño del automóvil M-3967, domiciliado últimamente en Madrid, calle Martín de los Heros, número 3; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.079 del año actual.

2.989

**FERNANDEZ GARCIA**, Pilar; hija de Felipe y Petra, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 10, primero; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el número 2.274 del año actual.

2.990

**FOMONI**, Justo; domiciliado últimamente en esta Corte, comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.499 del año actual.

2.991

**GARCIA BELMONTE**, Luz; hija de Luis y de María, domiciliada últimamente en la calle de Dolores Sopena, número 15; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma y otra bajo el número 2.275 del año actual.

2.992

**GARCIA HUERTAS**, Manuel; hijo de Antonio y Francisca, domiciliado últimamente en la avenida del General Ampudia, número 35 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.643 del año actual.

2.993

**GONZALEZ FERNANDEZ**, Estefanía; domiciliada últimamente en

Madrid, avenida del Conde de Peñalver, número 7, segundo izquierda; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 1.576 del año actual.

2.994

**HUERTA ACOSTA**, Manuel de las; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Echegaray, 17, primero; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.924 del año actual.

2.995

**IBANZO GARCIA**, Juan; hijo de Serapio y de Fernanda, domiciliado últimamente en Madrid, Reina Regente, 1, cuarto; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.601 del año actual.

2.996

**LOCATELLI ZAMORA**, Federico; domiciliado últimamente en Madrid, avenida del Conde de Peñalver, 7, tercero; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.576 del año actual.

2.997

**LOPEZ CASTILLO**, Cosme Adolfo; hijo de José María y de Lucía, domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Prado, 48, primero, derecha; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños instruido contra el mismo con el número 2.018 del año actual.

2.998

**MUNOZ DOMINGUEZ**, Manuel; hijo de Alejandro y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, Palma, 24, tercero, izquierda; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.637 del año actual.



2.999

**PEREZ BENTO.** Angeles; hija de Tomás y de Felipa, sin domicilio en esta Corte; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 2.517 del año actual.

3.000

**PEREZ PEREZ.** Manuel; hijo de Tomás y de Angeles, sin domicilio en esta Corte; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.517 del año actual.

3.001

**PERUCHA GARCIA.** Telesforo; hijo de Telesforo y de Eugenia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, hospedería de Paco; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.637 del año actual.

3.002

**MAY HILLEY;** domiciliada últimamente en Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, número 7, primero; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra la misma con el número 1.576 del año actual.

3.003

**RODRIGUEZ, José,** alias "El Sillero"; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ceres, número 22; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.522 del año actual.

3.004

**RODRIGUEZ HERNANDEZ,** Vicente; hijo de Eduardo y de Marcelina, domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Yescas, número 1; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra el mismo con el número 2.271 del año actual.

3.005

**RUIZ ARAGONES,** Vicente; hijo de Manuel y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Pedro Bravo, número 4, Ventas del Espíritu Santo; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido con el número 2.222 del año actual.

3.006

**RUIZ GARCIA,** Pilar; hija de Modesto y de Vicenta, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 40, primero, derecha; comparecerá el día 25 de Septiembre, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 2.275 del año actual.

3.007

El más próximo pariente del fallecido Pascual Alonso Martíbez, que se supone lo es un hermano de éste llamado Jerónimo, domiciliado últimamente en Santa Elena (Jaén); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para instruirle de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa instruida por muerte a consecuencia de accidente del trabajo, bajo el número 102 del año actual. 14070

3.008

**FARRE,** Florencio; Mingot, Ramón; Babot, Miguel y Puigcedán, Pedro, vecinos que fueron de Puigvert de Agramunt, hoy de ignorado paradero, comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Balaguer, con el fin de ser examinados en el sumario que se instruye con el número 65 de 1924 sobre malversación, bajo los apercibimientos legales. 14055

3.009

**FERNANDEZ MARTINEZ,** Francisco; vecino de Quesada, donde ha sido encontrado, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén el día 3 de Septiembre próximo, a la hora de las once de su mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Ibiola, por estafa, contra Diego Sánchez Baya y otros, núm. 121 de 1916, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho. 14087

3.010

**GONZALEZ,** Félix; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Madrid, Carretera

Baja, número 43; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, para prestar declaración en causa sobre estafa, número 404 de 1924, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento, caso de no verificarlo, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar. 14080

3.011

**GIBBERT RODRIGUEZ,** Jaime; de profesión chauffeur, sin que consten más señas ni circunstancias; domiciliado últimamente en Tortosa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Morella, para declarar en la causa número 19 del corriente año que se sigue por el delito de robo de metálico en el domicilio de Joaquín y Manuel Monfort Tena, de Villafraanca del Cid. 14077

3.012

**RIBAS FUSTER,** Antonio; habitante últimamente en Gerona, calle de la Barca, número 2, hoy en ignorado paradero, y Ginés Rodríguez Ruiz, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rull, número 2, segundo, segunda, hoy en ignorado paradero, cuyas demás circunstancias de ambos no constan; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Olot en término de diez días, con objeto de ser oídos en la causa que se instruye sobre estafa, señalada con el número 9 del corriente año, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que hubiere lugar. 14078

### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procesar a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar, de Marina.*

11.507

**ALGUDO SANCHEZ,** Francisco; natural de Cieza (Murcia), de estado soltero, profesión albañil, de veinticinco años, hijo de Pedro y Josefa, domiciliado últimamente en el Puente de Valdecas, calle de Mejorada, número 20, procesado por hurto en sumario número 211 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Juan

León, para llevar a efecto su prisión.  
14074

11.608

CONCHA (a) La Andaluza; procesada por el Juzgado de Instrucción de Badajoz en causa por hurto, número 124 de 1925; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días para constituirse en prisión y otras diligencias apercibida que si no lo verifica será declarada rebelde.

14054

11.609

CORTES RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Francisco y Francisca, natural y vecino de Málaga, de estado soltero, vendedor de lotería, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en la calle del Canaveral, número 41, procesado por estafa en sumario número 87 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de dicha ciudad, bajo apercibimiento de rebeldía.

14075

11.610

CUELLAS FONT, Luisa; hija de Basilio y Rosa, natural y vecina de Barcelona, de estado soltera, prostituta, de treinta y tres años de edad, procesada en causa número 496 de 1925, sobre resistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Atrazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14056

11.611

DIAZ MARCOS, Antonio; Secretario que fué de los Juzgados municipales de Calzada de Béjar, Navalmoral y Valdehijaderos, condenado por falsedad en el sumario seguido con el número 73 de 1924, como comprendido en el núm. 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

14059

11.612

GOMEZ GARCIA, Francisco; hijo de Juan y Rosa, natural de Baracaldo, de veinticinco años, soltero, vidriero, sin domicilio, procesado por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión preventiva decretada por la Superioridad.

14090

11.613

LOPEZ DIEZ, Ceferino; de diez y nueve años, hijo de Ceferino y María, soltero, panadero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en dicha Corte, calle de Pedro Barreda, número 25, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 73 de 1925 por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y emplazado en dicha causa.

14051

11.614

LOPEZ GARCIA, José; de diez y nueve años de edad, hijo de Cristóbal y Luisa, soltero, natural de La Línea, partido de San Roque, provincia de Cádiz, vecino de Madrid, empleado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena a constituirse en prisión con objeto de cumplir la condena que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Oviedo en el sumario 134 de 1919, por el delito de hurto, apercibiéndole que, de no comparecer dentro del término señalado, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14080

11.615

LOPEZ LOPEZ, Francisco; cuya naturaleza se ignora, de estado soltero, profesión chófer, de veintisiete años, vecino de Murcia, donde se hallaba domiciliado últimamente en Torreta, 5, procesado por lesiones y daños; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Mula a los efectos de la prisión decretada y otras diligencias en causa que contra el mismo se sigue con el número 53 de 1925.

14076

11.616

LIMAS, Salvador; domiciliado últimamente en Málaga, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera para ser oído como inculcado en sumario por hurto de caballerías, instruido por dicho Juzgado con el número 107 de 1925, apercibido de que, si no lo hace, le pasará el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento criminal.

14053

11.617

LIZARRAGA-ZUZUARREGUI, Manuel; natural de Fuenterrabía, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por hurto, número 64 de 1925, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado.

14082

11.618

MARTINEZ NAVAJO, Juan; de diez y ocho años, hijo de Juan y María, soltero, albañil, natural y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Castilla, número 18, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa núm. 73 de 1925, por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y emplazado en dicha causa.

14050

11.619

MARTINEZ PARRAS, Manuel; vecino que fué de Jaén, de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de José y de Juana; procesado en causa número 193 de 1925, por estafa, comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción de dicha capital para ser constituido en prisión; apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14039

11.620

PEREZ REINOSO, Antonio; de estado soltero, profesión marmelista, de diez y siete años de edad, hijo de Rafael y de Carmen; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat para constituirse en prisión en causa número 270 de 1924; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

14082

11.621

PRIETO LOPEZ, Gabriel; natural de Motril (Granada), profesión ambulante, de cuarenta y un años de edad, estatura regular, delgado, de mal color; viste pantalón negro, chaqueta oscura, gorra del mismo color; procesado por estafa, comparecerá ante el Juez de Instrucción de Osuna en el término de diez días.

14079

11.622

SANAHUJA MORENO, José; hijo de Guadalupe, de veintidós años, de estado soltero, profesión mecánico, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Magallanes, 31, primero, primera; procesado en causa número 238 de 1925, sobre corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans.

14058

11.623

SANCHEZ DE HARO, Francisca; de estado soltera, profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Barcelona, calle Aviñó, Pensión Deró; procesada en causa número 350 de 1925, sobre hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera y Sans.

14057

11.624

**SUJA TORREGROSA:** de quince años, hijo de Angel y Matilde, soltero, bronquista, natural de Puertollano, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alvarado, número 9, cuyo actual paradero se ignora, creyéndose se encuentre en Valencia; procesado en causa núm. 73 de 1925, por estafa, comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares para ser constituido en prisión y emplazado en dicha causa. 14049

11.625

**ZAMORANO PEREZ, Manuel:** hijo de Narcisa, natural y vecino de Madrid, de treinta años, soltero, cantante; procesado por el delito de hurto, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad. 14091

#### JUEGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

##### ALCALÁ DE HENARES

**D. José María de la Llave y Corral,** Juez de instrucción de Alcalá de Henares y su partido.

Por el presente se hace saber a José María del Carmen Expósito, sin domicilio, que la causa que se le ha seguido en este Juzgado por estafa, número 50 de 1925, por auto de la Audiencia de Madrid, fecha 3 del actual, se acordó el sobreseimiento provisional, dejándose sin efecto el procesamiento contra el mismo decretado.

Dado en Alcalá de Henares a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario, por habilitación, Francisco Gómez.—El Juez, José María de la Llave. JO—13936

##### ALHAMA DE GRANADA

**D. Juan María López de Carvajal,** Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a la persona que se considere dueña de una burra rucia clara, de trece años de edad, 1,38 de alzada, y con fractura de la grupa, intervenida por este Juzgado, para recibir a dicha persona declaración y ofrecerle el procedimiento, debiendo comparecer en término de diez días, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Alhama de Granada a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario accidental, Antonio Navas.—El Juez de instrucción, Juan María López. JO—13976

Por el presente, y en virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción de este partido de Alhama de Granada por providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 5 de este año, se cita y llama a un tal Francisco Clares Perceel, conocido por

"El de la Pesa", domiciliado últimamente en Játar, y cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción a prestar declaración en el citado sumario; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Alhama de Granada a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario accidental, Antonio Navas. JO—13975

##### ALMENDRALEJO

**Don Félix García de la Peña,** Juez de instrucción interino de este partido.

Por el presente edicto hago saber que en la noche del 16 de Julio último le sustrajeron al vecino de Málaga Antonio Serio López dos billetes de cincuenta pesetas que guardaba en un cheleco colgado de una percha en la habitación que ocupaba en el Hotel del Comercio, de esta ciudad; sospechándose sea el autor un individuo llamado José García Fernández, que se dice es vecino de Huelva, el cual es más bien bajo, metido en carnes, vistiendo traje gris claro, botas negras y sombrero de paja.

En su virtud, encargo a la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del mencionado sustraído y a la detención de expresado sujeto, poniendo uno y otro, caso de ser habidos, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado. Así lo he acordado en el sumario que instruyo bajo el número 78.

Dado en Almendralejo a 12 de Agosto de 1925.—El Secretario, Jesús Cadenas.—El Juez de instrucción, Félix García de la Peña. JO—13937

##### BADAJOS

**Don José González Donoso,** Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente edicto, mandado librar en el sumario número 162 de 1925, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y rescate de los efectos que se reseñarán, de la propiedad de D. Antonio Rubio Naharro, sustraídos el día 16 de los corrientes del sitio Chozas de Merengue, término de esta capital; y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

##### Reseña.

Una montañeta y medio para lisa ceniza oscura; unas botas caña en buen uso; un traje negro de caballero.

Dado en Badajoz a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. H. Peldore Martínez.—El Juez de instrucción José González Donoso. JO—13978

##### BAENA

**Don Ramón Eujalance Frías,** Juez de instrucción interino del partido de Baena.

Por el presente requiero a todas las Autoridades para que procedan a la busca y rescate de un mulo raza es-

pañola, de cinco años, castaño, 1,38 metros de alzada; con los hierros EF Félix Agrícola nalga izquierda; otro de EF Félix cadaera izquierda. V 6 nalga derecha, número 5 espaldilla izquierda; pelos blancos en ambos costillares, Hierro Mundial Agraria cadaera derecha, letra C, número 3. Otro mulo castaño claro, de tres años, 1,47 metros de alzada, raya de mulo cruzada, cola y crin oscura, pelos blancos en costillares y raspa de la cola cartilaginosa, Hierro Mundial Agraria, letra C, número 2, nalga derecha; hurtados la noche del 15 de Julio anterior a José María Ruiz Ordóñez de terrenos de la casilla de Camoen Montes, de este término; y a la detención de los autores del hecho, así como de la de los poseedores ilegítimos de lo sustraído, poniendo a mi disposición unos y otros, pues así lo tengo acordado en causa que instruyo bajo el número 50 del año actual.

Dado en Baena a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario, J. Coras Roselly.—El Juez de instrucción Ramón Bajalisco. JO—13939

##### BEJAR

**Don Humberto Llorente y Regidor,** Juez de instrucción de Béjar y su partido.

Por el presente edicto intereso a las Autoridades y sus Agentes la busca y ocupación de los semovientes que al final se expresan, sustraídos en la noche del 3 al 4 del actual al vecino de Lagunilla Casildo Hernández Muñoz, y la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, poniéndoles a mi disposición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con el número 79 de 1925 sobre hurto.

##### Señas de los semovientes.

Un mulo pelo negro, cerrado, de alzada sobre seis cuartas y media aproximadamente, con pelos blancos en la barriga; un burro negro muy viejo, con luceros en los costillares, producidos por la albarda.

Dado en Béjar a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario, Francisco Martínez.—El Juez de instrucción, Humberto Llorente. JO—13938

##### BERRILLO DE SAYAGO

**Don Lino Martín Carnicero,** Juez de instrucción de Berrillo de Sayago y su partido.

Por el presente llamo y emplazo al procesado en la causa número 6 del año actual, que se instruye en este Juzgado por hurto, Gabriel Verena Maia, alias Machuro, de diez y seis años, soltero, labrador, vecino de Manubles, distrito de Yacisa, hoy en ignominado paradero, para que dentro del término de seis días, a contar desde la inserción del presente en la Gaceta en Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado para que manifieste si se conforma con la pena pedida para él por el Ministerio público en dicha causa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Berrillo de Sayago a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario, Cris-

Abal del Río.—El Juez de instrucción, don Martín Carnicero.

JO—13984

## MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia del señor Juez del distrito de Buenavista, de esta Corte, dictada en 12 del actual en el sumario que se instruye por daños, se cita a Justo Gómez Lloret, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, 178, piso bajo, para que comparezca en su Sala-Audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuese inserto en los periódicos oficiales con objeto de recibirle declaración en la indicada causa, seguida bajo el número 411 de 1924, bajo apercibimiento que de ser declarado incurso en la multa de 5 a 60 pesetas con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. H., Rafael Martínez Conde.

JO—1009

## MADRID—CENTRO

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez Municipal de este distrito en funciones del de instrucción, en las diligencias seguidas por hurto a Julián del Barrio Pérez, que vivió últimamente en la plaza del Callao, Hotel Florida, y cuyo actual paradero se desconoce, se ha acordado se haga saber al Julián del Barrio que por otra de 27 de Julio último se dispuso acreditase la preexistencia de lo que le fué sustraído, y no deduciéndose de lo actuado la comisión de delito alguno, se archivase en las diligencias en el del Secretario que refrenda.

Madrid, 17 de Agosto de 1925.—El Secretario, ilegible.

JO—14012

## MONFORTE

Don Emilio Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Pedro Vázquez Fernández, hijo de José y de Esperanza, de treinta años, casado, ex comerciante, natural de Amandi, en el Ayuntamiento de Solier, y domiciliado últimamente en esta ciudad, para que en el término de días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser emplazado con el auto de terminación del sumario, que con el núm. 66 de este año se le sigue por tenencia de armas, bajo apercibimiento en otro caso de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Monforte a 14 de Agosto de 1925.—El Juez de instrucción, Emilio de Macho-Quevedo.

JO—13947

Don Emilio de Macho-Quevedo y García de los Ríos, Juez de instrucción de Monforte y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a Luis Marconi Mascarell, de vein-

tién años de edad, hijo de Luis y de María, soltero, ajustador, sin domicilio conocido y natural de Orán (Argentina), cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de ser emplazado con el auto de terminación del sumario que con el número 110 de este año se le sigue por tentativa de hurto; bajo apercibimiento, en otro caso, de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Monforte a 14 de Agosto de 1925.—El Juez de instrucción, Emilio de Macho-Quevedo.

JO—13918

## MORON

Don Francisco Arias y Rodríguez-Barba, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber a los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación que en este Juzgado y Secretaría de D. Benito de Solís Escudero se instruye sumario por el delito de hurto de una caballería y otros efectos al vecino de ésta Manuel Villalba Marías, con el número 123 de 1925, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y Agentes procedan a la busca y ocupación de un burro de once años, entero, de alzada 1,10, ruco claro, con hierro de La Mundial Agraria en la cadera derecha, letra S, número 8; un aparejo compuesto de albarda, ataharre y cincha, y una soga, todo nuevo; sustraído en la noche del 10 al 11 del actual de terrenos de Serrano, de este término; poniéndolos, en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima, con las seguridades convenientes, a disposición de este Juzgado.

Dado en Morón a 15 de Agosto de 1925.—El Secretario, Benito de Solís. El Juez, Francisco Arias.

JO—13990

## OCAÑA

Don Esteban Puras Sierra, Juez de instrucción del partido de Ocaña.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado se tramita sumario con el número 60 de 1925 por el delito de supuesto hurto de las dos caballerías mulares que después se reseñarán, ocupadas a Antonio García Reñas, sujeto de vida errante, de nacionalidad extranjera, y cuyos somonios se encuentran depositados judicialmente en esta villa, y para caso de haber sido los mismos hurtados o extraviados, se requiere a las personas interesadas lo comuniquen a este Juzgado de instrucción personalmente para que, justificada la propiedad de aquéllos le sean entregadas a su legítimo dueño.

## Semovientes.

Mula de pelo castaño, quince a diez y seis años, 1,51 metros de alzada, coja del brazo derecho y miembro abdominal izquierdo, sellada con una M en el anca izquierda, y en regular estado de carnes.

Mula de pelo castaño, de diez y ocho años de edad y 1,55 metros de alzada, con un sobrehueso en la parte interna de la rodilla derecha (ó brazo derecho); tiene rozaduras en el cuello y es defectuosa de las cuatro extremidades, y en mal estado de carnes.

Dado en Ocaña a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario, Juan José Gómez.—El Juez de instrucción, Esteban Puras.

JO—13992

## POSADAS

Don Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares, y Policía judicial la busca y rescate de lo que al final reseño, hurtado al vecino de Palma del Río Manuel González Zamora la noche del 10 del actual del cortijo Malpica, de aquel término, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos. Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 128 de 1925.

## Reseña.

Un mulo capón de cuatro años, 1,15 metros de alzada, tordillo, con el hierro R M en la cadera derecha; el de El Fénix Agrícola, V 4, en la cadera izquierda.

Una yegua de doce años, 1,46 metros de alzada, torda, romera, cabeza acarnerada, pelos blancos en las cuartillas de las manos, de la traba, y el de El Fénix Agrícola, V 4, en el muslo izquierdo; y

Una mula de cinco meses, rastra de la anterior, torda, sin hierro ni señal particular alguna.

Dado en Posadas a 14 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Luis Medina.—El Juez de instrucción Miguel Llamas.

JO—13994

## RAMBLA (LA)

Don Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñarán, propias de Francisco Luis Alcántara y de Salvador López Alcántara, vecinos de San Sebastián de los Ballesteros, hurtadas en la madrugada del día 10 de Agosto actual de los terrenos del cortijo del Toril, término municipal de esta ciudad, las que, caso de ser habidas, remitirán y pondrán a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encontraren, no acreditadas en el acto su legítima adquisición.

## Señas.

Una yegua de seis a siete años y un mulo de siete a ocho, rojo, propios de Francisco Luis Alcántara: una yegua castaña de seis a siete años y un mulo de siete a ocho años, rojo, de Salvador López Alcántara.

Dado en La Rambla a 14 de Agosto de 1925.—El Secretario, Agustín de

Santiago.—El Juez de instrucción, Benito Gaivez.

JO—13987 y 13988

### SAN ROQUE

Don Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, que fué sustraído el día 12 del actual del sitio Cortijillo, del término municipal de ésta, de la pertenencia de Diego Reyes Jiménez.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención de sus poseedores ilegítimos y autor del hecho, poniéndolo a mi disposición en la cárcel del partido.

#### Señas del semoviente.

Una burra de cinco años, capa rucia, raza española, 1,08 de alzada, con hierro de El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, letra C, número 3.

San Roque, 11 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López. JO—13995

Don Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los efectos que al final se reseñan, que fueron sustraídos el día 9 del actual del sitio plaza de la Iglesia, del término municipal de La Lina, de la pertenencia de José Sánchez Gollanes.

Al propio tiempo se ruega la busca y detención del autor, cuyas señas se expresan, poniéndolo a mi disposición en la cárcel del partido.

#### Efectos sustraídos.

Cinco décimos de la Lotería Nacional, sorteo del 11 de Agosto, número 27.387, fracciones primera, segunda, sexta, séptima y octava.

#### Señas del autor.

Un individuo de unos treinta y ocho a cuarenta años, sin bigote, barba canosa, vistiendo pantalón y americana de tela blanca, gorra de lana blancuzca, y calza alpargatas.

San Roque, 14 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Joaquín Fuertes.—El Juez de instrucción, Antonio Ruiz López. JO—13996

### SEVILLA—MAGDALENA

Por virtud del presente se cita a D. Miguel de Unamuno, cuyo domicilio y paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al en que el presente aparezca inserto en la Gaceta de Madrid, comparezca en el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, a prestar declaración en el sumario que por el delito de lesa majestad se sigue en dicho Juzgado, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Sevilla a 13 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. H., Antonio Barragán. JO—13952

### VALLADOLID—PLAZA

Don José Mínguez y Ramírez Lozada, Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de esta ciudad de Valladolid.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a un muchacho apodado el Botones, de unos doce o trece años de edad, muy bajo, que viste como un pordiosero, y se supone reside fuera de esta capital, cuya demás circunstancias se desconocen, a fin de que en término de diez días siguientes a la publicación en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de procesamiento dictado a instancia del Ministerio Fiscal y ser indagado.

Al propio tiempo encargo a las Autoridades, tanto civiles como militares y de la Policía judicial, procedan a la mismo, y una vez averiguado participen a este Juzgado el paradero de aquél, haciéndole en su caso comparecer ante el mismo; pues así está acordado en sumario que se instruye sobre sustracción de moneda, número 124 de 1925.

Dado en Valladolid a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario, Licenciado Pero del Río. JO—13933

### VIANA DEL BOLLO

Por la presente, y como comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Demetrio Dacortaña Decampo, conocido por Demetrio Cortiñas Campo, de sesenta y seis años, casado, labrador, natural y vecino de Celavente, hijo de Manuel y Antonia, para que en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de la Provincia, comparezca ante este Juzgado para ser constituido en prisión por consecuencia de la causa que se le siguió en este Juzgado, con el número 21 de 1923, sobre lesiones; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

A la vez, ruego y encargo a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, poniéndolo a mi disposición en la Cárcel de este partido.

Dada en Viana del Bollo a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario, Mariano Salamanca.—El Juez, Serafín G. Salgado. JO—14005

### VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Fernando Colla Alsina, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente orden a los agentes de la Policía judicial practiquen cuantas gestiones estimen convenientes en averiguación de quién o quiénes hayan podido ser el autor o autores del incendio habido en la madrugada del día 12 de los corrientes en el Real de Heras de la villa de La Haba, donde quemáronse unas treinta fanegas de trigo por limpiar, propias del vecino de la misma Máximo Juez Peña; dando cuenta en caso afirmativo a este

Juzgado, que así lo tiene acordado en el sumario que instruye con tal motivo.

Dado en Villanueva de la Serena a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. S., Manuel Casado.—El Juez, Fernando Colla. JO—13951

### BRIHUEGA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de este día recaída en el sumario número 39 de 1925, sobre lesiones causadas por un toro, se cita a Julián González (alias) "Rubio de Madrid", Catalino Ruiz (alias) "Salitre", León Sillado, Isaac Martínez (a) "Niño de Linares", Julián Monje, Felipe Lamparero, Eustaquio Plaza, Isabelo Barriopedro, Alejandro Catalina, Manuel López, Emilio Muñoz y Antonio Sanz, cuyos domicilios se ignoran y que formaban la cuadrilla de toreros que se anunció para lidiar en el pueblo de Cañizar, los días 8 y 9 de Junio último, para que dentro de los cinco días siguientes a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Antonio Pareja Serrada a prestar declaración bajo la multa de 5 a 50 pesetas.

Brihuega, 19 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Miguel Linares. JO—14061

### CASTUERA

D. Cipriano Piñero y García, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades así civiles como militares y excito el celo de los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, propias de los vecinos de Castuera, Gregorio Alonso y Germán Domínguez, hurtadas en la noche del 11 del actual del sitio Barrial, término de Malpartida de la Sierra, las que de ser habidas pondrán a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

De Gregorio Alonso:  
Una burra de un metro 12 milímetros de alzada, capa rucia, apartada, cerrada, crin y col negras, raya negra cruzada, barriga blanca, con hierro Unión Ganadera anca izquierda, letra B 2.

Otra de un metro 10 milímetros de alzada, rucia oscura, cinco años, bozo y garganta blancos con igual hierro.

De Germán Domínguez:  
Una burra de 1,33 metros de alzada, negra, de año y medio, ojicastaña, bozo claro, ollares y labios negros, con mancha blanca costillar derecho, también con el hierro de expresada Compañía.

Dado en Castuera a 19 de Agosto de 1925.—P. H., el Secretario, León G. P. Tona.—El Juez, Cipriano Piñero. JO—14062

D. Cipriano Piñero y Garza, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades así civiles como militares y excito el celo de los individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que después se reseñan, procediendo de los individuos que se dirán, vecinos de Castuera, sustraídas de la dehesa Las Cumbres, término de Zalamea, en la noche del 11 al 12 del actual, las que de ser habidas pondrán a disposición de este Juzgado, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

#### Señas de las caballerías.

De Juan María Fernández León:

Una burra de año y medio, de 1,10 metros de alzada, negra, bozo blanco, ollares y labio inferior negros, hierro Unión Ganadera, anca izquierda, letra B número 2.

Otra burra de nueve años, de 1,25 metros de alzada, pelo oscuro, raya de mulo cruzado, cabos más oscuros que el fondo de la capa, hierro de El Fénix Agrícola, letra B, número 5.

De Fernando García Morillo:

Una burra de dos años, de alzada 1,14 metros, negra, ojibocelara, ollares negros, barbiga blanca, hierro de la Compañía Unión Ganadera, B-2.

De Benito Fernández López:

Burra de dos años, rucía apartada, raza española, raya negra, cruzada peletas y espinazo, hierro de La Unión Ganadera, B 2.

Dado en Castuera a 19 de Agosto de 1925. — P. H. el Secretario, León G. P. Tena.—El Juez, Cipriano Piñero.

JO—14068

#### CENTA

Don Alfonso Armengol y Díaz del Castillo, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de cien pesetas que le fueron sustraídas a José Díaz Hijano, en la calle de Gómez Puiido, de esta ciudad, el día 2 del actual, en oración de acercársele para proponerle la venta de un caballo Emilio Ortega Expósito, averiguándose además quién sea el autor o autores de dicha sustracción, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 57 del año actual se instruye por el delito de hurto.

Centa, 15 de Agosto de 1925.—El Juez, Alfonso Armengol.

JO—14064

Don Alfonso Armengol y Díaz del Castillo, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y encargo a todos los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de cincuenta pesetas que le fueron sustraídas de una maleta que tenía José Bustó Espinosa en la habitación que dormía, pertenecientes al Hospital de la Cruz Roja de esta ciudad, donde prestaba sus servicios co-

mo portero del mismo, el día 22 de Julio último, averiguándose además quién sea el autor o autores de dicha sustracción, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 52 del año actual se instruye por el delito de hurto.

Centa, 15 de Agosto de 1925.—El Juez, Alfonso Armengol.—El Secretario, José Fernández.

JO—14065

#### GERGAL

Don Manuel Valcárcel Amezcua, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de una albarda, que no está en mal uso, y un ropón que junto a ésta estaba, sustraídas la noche del 5 de Julio último a Juana Rodríguez Sierra en la villa de Abia, de este partido, por un individuo más bien bajo y gordo, de blusa azul y sombrero oscuro de ala ancha, sin que puedan precisarse más señas; poniendo los objetos, caso de ser habidos, a mi disposición en este Juzgado, y al individuo en la cárcel de este partido, lo mismo que a cualquier otra persona en cuyo poder se encuentren los referidos bienes y no justifique su legítima posesión, pues así está dispuesto en el sumario número 56 de este año.

Gérgal, 12 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Eduardo F. Espinosa.—El Juez de instrucción, Manuel Valcárcel.

JO—14066

#### GETAFE

Don Manuel González Correa, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que a solicitud del Director del Manicomio para varones establecido en Ciempozuelos instruyo expediente de reclusión definitiva de los dementes siguientes: D. Simón García Sanz, hijo de D. Pedro y de doña Agustina, natural de Tordelapalá; D. Prudencio Nandín Sobrino, hijo de D. Prudencio y de doña Carmen, natural de Vigo; D. Fernando Rabanal Jansoro, hijo de D. Francisco y de doña Bernardina, natural de Madrid; D. Benifacio Fernández Blanco, hijo de D. José María y de doña Ramona, natural de Madrid; D. Alfredo Más Candeia, hijo de D. Alfredo y de doña Adela, natural de Crevillente; y don Francisco Cano Montoro, hijo de don Manuel y de doña María de la Granda, natural de Llerena.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 19 de Mayo de 1925, se llama y empieza a los parientes de dichos enfermos para que comparezcan en dicho expediente en el término de treinta días y hagan las reclamaciones que crean procedentes.

Getafe, 14 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. S., Faustino Martín.—El Juez de primera instancia, Manuel González Correa.

JO—14067

#### HERVAS

Don Víctor Peña Díez, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una jumenta de seis años de edad, de 1,14 metros de alzada, pelo cárdeno oscuro, hociblanca, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, letra P, número 2, de la propiedad de Tomasa Gallego Bueno, vecina de Santa Cruz de Paniagua, y que en la noche del 7 del actual le fué sustraída en las eras de referido pueblo; y caso de ser habida sea puesta a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encontrare si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en Hervás a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario, Mariano Cámara.—El Juez municipal, Víctor Peña Díez.

JO—14068

#### POSADAS

Don Miguel Llamas Rosales, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de lo que al final rescoño, hurtado al vecino de esta villa D. Manuel Vargas Lomas de la Erca El Escorial, término de Guadalázar, la noche del 16 al 17 del actual; y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 932 de 1925.

#### Señas.

Una mula de tres años de edad, de 1,50 metros de alzada, castaña, raza española, con el hierro P V en la nalga derecha y el del Fénix Agrícola V-4, roma, raya de mulo cruzada.

Dado en Posadas a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, Luis Medina.—El Juez de instrucción, Miguel Llamas Rosales.

JO—14081

#### RAMBLA (LA)

Don Benito Gálvez Ruiz, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca de un mulo cuyas señas al final se dirán, propio de Antonio Jiménez Osuna, de esta vecindad, hurtado en la madrugada del día 15 del actual del sitio conocido por "Merizorrillo", de este término, el que, caso de ser habido, lo ocuparán y remitirán a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontrare si no acreditaron su legítima adquisición.

#### Señas del mulo.

Un mulo capón, de trece años, castaño, de 1,40 metros de alzada, hierro M, en la cadera derecha, el del Fénix Agrícola en la cadera izquierda y el de la Compañía La Unión Ganadera en la nalga derecha; pelos blancos en la frente.

La Rambla, 17 de Agosto de 1925.—

El Secretario, Agustín de Santiago.—  
El Juez, Benito Gálvez.

JO—14071 y 14072

D. Benito Gálvez y Ruiz, Juez de instrucción de este partido de La Rambla.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades de la nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda a la busca y rescate de la caballería que al final se reseñará, propia de D. Juan Manuel Sánchez de Puerta, vecino de Córdoba, hurtada en la noche del 11 al 12 del actual del sítio Estación del Pozo, de este término municipal, la que caso de ser habida remitirá y pondrá a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición.

#### Señas de la caballería.

Un burro de tres años y medio, de 1,36 metros de alzada, pelo rucio aparrado, con raya cruzada y la marca de la Compañía La Mundial Agraria en la patilla derecha, letra C, núm. 2.

Dado en La Rambla a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario, Agustín de Santiago.—El Juez, Benito Gálvez.

JO—14073

#### SUECA

D. Felipe Aragonés Andrade, Juez de instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente edicto encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan a la busca y ocupación de las prendas de ropa y dinero que luego se dirá, procedentes del robo cometido en la casa habitada por Francisco Gimeno Climent en la partida del Corralet, del término municipal de Soliana, en la noche del día 11 de actual, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se hallen, si no acreditan en el acto su legítima procedencia, poniéndolo todo, en su caso, a disposición de este Juzgado y a las resultas del sumario que se instruye en este Juzgado con el número 40 de este año, por el mencionado delito.

#### Efectos que se citan.

Ten billetes y plata, 150 pesetas; tres camisetas nuevas de mujer; cuatro sábanas, tres de ellas nuevas; una vuelta de cama; dos abrochaciones; unas medias de algodón negras; dos enjugadores; un embrocador; unas enaguas; una toalla, cinco calcancillos, dos de ellos de color; una camiseta de punto fino; dos camisetas de color; un corte de chaleco de lana negra; unos calcetines negros; una blusa negra; algunos pañuelos de bolsillo; algunas prendas con las iniciales J. L.

Dado en Sueca a 15 de Agosto de 1925.—El Secretario, P. O., Salvador Granell.—El Juez, Felipe Aragonés.

JO—14084

#### UBEDA

D. Gerardo Fontanes Portela, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, que procedan a la busca y rescate de un burro añojo, pelo rucio claro, algo descubierto, de pocas carnes, propio del vecino de Querada Cándido Navarrete Hermoso que le fué hurtado en este término de Ubeda la noche del 12 del actual y de ser habido se ponga, con los poseedores ilegítimos, a la disposición de este Juzgado, procediéndose asimismo a averiguar quiénes sean los autores de la sustracción, que se pondrán también a la propia disposición de este Juzgado.

Dado en Ubeda a 16 de Agosto de 1925.—El Secretario, ilegible.—El Juez, Gerardo Fontanes.

JO—14085

D. Gerardo Fontanes Portela, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Policía judicial, se proceda a la busca y rescate de una barra de pelo negro, edad cerrada, alzada regular, en buen estado de carnes, con una nube en el ojo izquierdo y sobre-hueso en la quijada izquierda, con hierro de El Águila en lado derecho e izquierdo de la culata; y de otra barra, pelo rucio claro, cerrada, de buena alzada y en buen estado de carnes, propiedad la primera de Antonio Garrido López, y la segunda, de Enrique Quero Delgado, ambos de estos vecinos, y fueron hurtadas la noche del 13 al 14 del mes actual de la finca Valdecañales, de este término; y caso de ser habidas se pongan, con los poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, procediendo además a averiguar quiénes sean los autores de la sustracción, que también se detendrán si dueren habidos.

Dado en Ubeda a 16 de Agosto de 1925.—El Secretario, ilegible.—El Juez de instrucción, Gerardo Fontanes.

JO—14085

#### VALENCIA—MERCADO

Don Enrique Cerco y Cardona, Juez de instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita: Hama y emplaza a Ramón Torregrosa Vilaplana, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en la calle 31, letras R P, a fin de que se presente en la prisión celular de esta ciudad o en este Juzgado dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye contra el mismo sobre delito, número 7 de 1925; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y lo parará el perjuicio a que haya lugar.

A la vez, encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares, y dependientes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de di-

cho sujeto, conduciéndolo, con las seguridades debidas, a la cárcel de esta capital y a disposición de este Juzgado si fuese habido.

Dado en Valencia a 12 de Agosto de 1925.—El Secretario, Salvador Marín.—El Juez de instrucción, Enrique Cerco.

JO—14088

#### VINAROS

Don Luis de Paz y Rodrigo, Juez de instrucción del partido de Vinaroz.

Por el presente edicto, en virtud de lo acordado en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 23 de 1925, sobre estafa de dos cabras, según denuncia del vecino de Calig Joaquín Cifre Beltrán, se cita, llama y emplaza al denunciado Francisco Valmaña, apodado "Huech", mayor de edad, pastor, domiciliado en Argosta, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de quinto día, siguiente al de la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado, al objeto de ser oído, parándole, en otro caso, el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Vinaroz a 17 de Agosto de 1925.—El Secretario judicial, ilegible.—El Juez de instrucción, Luis de Paz.

JO—14089

#### JUZGADOS MUNICIPALES

#### CHAMARÍN DE LA ROSA

D. Godofredo de Rueda y López, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas, número 64 del corriente año, seguido por lesiones de Pedro Vallejo Carmelo, contra Ambrosio Benito y Miguel Que Benavente, se ha dictado con esta fecha sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo que debo condenar y condeno a Miguel Que Benavente a la pena de diez días de arresto menor y al pago de costas del juicio en su parte correspondiente, y debemos absolver y absolvamos a Ambrosio Benito, y declaramos de oficio las costas que pueden corresponderle, y para que pueda llegar a conocimiento del Miguel Que, notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de edicto, que se insertará en la Gaceta de Madrid.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Eduardo Mazón.

Publicación.—Dada, leída y publicada, da fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—Godofredo de Rueda.

Lo relacionado es cierto y verdadero, y lo inserto con acuerdo con su original a que me remito. Y para remitir al señor Administrador de la Gaceta de Madrid, expido la presente con el V.º B.º del señor Juez municipal en Chamartín de la Rosa, a 18 de Agosto de 1925.—El Secretario, Godofredo de Rueda.—El Juez, Eduardo Mazón.

JO—14096

## MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.296 del año 1925, por escándalo, y contra José Rodas España, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 11 de Agosto de 1925.

El Juez municipal suplente del distrito del Centro, D. José de la Plata Vilches, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, José Rodas España.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado José Rodas España a la multa de 25 pesetas y reprobación, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado José Rodas España, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 11 de Agosto de 1925.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.591 del año 1925, por riña y escándalo, y contra Heliodoro Moreno Vegas y otros, aparece la siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Agosto de 1925.

El Juez municipal suplente del distrito del Centro, D. José de la Plata Vilches, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Heliodoro Moreno Vegas y otros.

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Eduardo Campos Benavente, a la pena de cinco días de arresto menor; a Heliodoro Moreno Vegas y Andrés Pastor García, a la pena de seis días de arresto menor a cada uno, siendo por partes iguales entre los denunciados el pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Heliodoro Moreno Vegas, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 7 de Agosto de 1925.—El Secre-

tario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.597 del año 1925, por vejación, y contra Emiliano Martín Calvo y otro, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Agosto de 1925.

El Juez municipal suplente del distrito del Centro, D. José de la Plata Vilches, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Emiliano Martín Calvo y otro,

Fallo que debo condenar y condeno a los denunciados Emiliano Martín Calvo y Teodoro López Díaz a la pena de dos días de arresto menor, más la multa de 20 pesetas a cada uno, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y al pago, por partes iguales, de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Emiliano Martín Calvo, cuyo actual domicilio o paradero se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 7 de Agosto de 1925.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.370 del año 1925, por lesiones, y contra Rafael Cantelar Sánchez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Agosto de 1925.

El Juez municipal suplente del distrito del Centro, D. José de la Plata Vilches, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Rafael Cantelar Sánchez,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Rafael Cantelar Sánchez a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Rafael Cantelar Sánchez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 7 de Agosto de

1925.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.378 del año 1925, por lesiones, y contra Segundo Calderón Calderón, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Agosto de 1925.

El Juez municipal suplente del distrito del Centro, D. José de la Plata Vilches, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Segundo Calderón Calderón,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Segundo Calderón Calderón a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Segundo Calderón Calderón, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 7 de Agosto de 1925.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, José de la Plata.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.439 del año 1925, por lesiones, y contra Ventura Alvarez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 7 de Agosto de 1925.

El Juez municipal suplente del distrito del Centro, D. José de la Plata Vilches, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Ventura Alvarez,

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Ventura Alvarez a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José de la Plata."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado Ventura Alvarez, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado, en Madrid a 7 de Agosto de 1925.—El Secretario, José Ballester.—V.º B.º: El Juez, José de la Plata.

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)  
Paseo de San Vicente, 20.